

N. 0.267.342



Primera quincena de Mayo proximo y que
sin necesidad de nuevo acuerdo se pongan
al publico el dia primero de febrero por termino
de quince dias. Y no habiendo otra cosa que
tratar se levanta lo qual se manda lo
que saben de que certificar

Ant.º Pres. Manuel de Jesus

Jose Ramirez Jaquein

Jordines

José Aguillar

Santiago de Compostela

Señor ordinario del dia 26 de Mayo de 1879

Pro^{ta} Sr. D. Gualberto de Abanilla e' veintiseis de Mayo de 1879
Pro^{ta} Sr. D. Victoriano, alcalde y jurado; Removido, los señores del
2º de Mayo, Ayuntamiento que alavez se aplico el go la pro
videncia del Alcalde D. José Benavides por cui el
Sr. D. José Benavides se entendió que se leida el auto de la anterior y quedi
Sr. D. Lajero aprobado.
Sr. D. Quintana encargado de cuenta de los Políticos, oficiales
y Jueces de la remesa y entrada el Ayuntamiento
to acordó el cumplimiento de todos sus prescri
ciones,
el Ayuntamiento aprova el dictado de los acuerdos

